

Minuta de la Reunión Ordinaria No. 466 6 de abril de 2021

La Reunión Ordinaria No. 466 se celebró el martes 6 de abril de 2021.

Reunido el quórum requerido, la reunión inició a las 08:04 horas, presidida por la licenciada Dilsa Cedeño, en representación del CND.

Aprobación del Orden del día.

El Representante de los transmisores, propone alterar el orden del día y colocar como primer tema a tratar, la presentación del nuevo modelo de estimación a la demanda, lo cual fue secundado por el representante de Hidros Mayores de 20 MW.

Representante	Principal	A Favor	En Contra	Abstención
Transmisores	Mario Saavedra	1		
Térmicos	Gabriel Bonett	1		
Hidros Mayores de 20 MW	Luis Peñaloza	1		
Hidros Menores de 20MW y RNC	Nadia Correa	1		
Distribuidor 1	Cristobal Samudio	1		
Distribuidor 2	José Carrera	1		
Grandes Clientes 1	Dennis Moreno	1		
Grandes Clientes 2	Abdul Escobar	1		
	Total	8	0	0

Se aprueba el nuevo orden del día con 8 votos.

Orden del día Aprobado:

- 1. Lectura de Correspondencia.
- 2. Presentación del modelo de Pronóstico de Demanda de corto, mediano y largo plazo por parte del CND
- 3. Presentación del Informe del SubComité sobre la propuesta de modificación de la Metodología para la Cuantificación y Asignación de Reserva Operativa (MRO)
- 4. Discusión y votación de la propuesta de modificación de la Metodología para la Cuantificación y Asignación de Reserva Operativa (MRO).
- 5. Asuntos Varios.





1. Lectura de Correspondencia.

Para esta sesión se recibió la siguiente correspondencia:

Sesión	Enviada	Recibida	Número	Número de Referencia	Observación
466		CND	ETE-DCND-GNP-10- 2021		Cambio de los representantes de los generadores Térmicos.
466		CND	ETE-DCND-GOP-PMP- 164-2021.		Presentación de modelo de demanda de corto, mediano y largo plazo.

2. Presentación del modelo de Pronóstico de Demanda de corto, mediano y largo plazo por parte del CND

El CND presentó el nuevo modelo de estimación de la demanda. El modelo tiene variables de modelación de mediano y largo plazo, como el IPC y la inflación, publicados por el INEC y el FMI, respectivamente.

En el modelo se incluyen variables de temperatura para el corto plazo, pero que no son vinculantes para escenarios de más de 48 horas.

Se consultó sobre la forma de modelar demanda de los autogeneradores, de manera estadística por desviaciones de su generación, pero indica que la mejor información es la referida al plan de mantenimiento que ellos reportan anualmente.

Sobre la modelación de corto plazo, la misma sigue siendo un dato global y no tiene segmentación por tipo de consumidor.

En referencia con el desglose de la demanda, si la misma será por bloque y por barra, si esto ajustará la asignación de las pérdidas, se indicó que esta segregación, corresponde a las barras de planeamiento y que no está contemplado su asignación de una manera distinta a la que se está realizando.

El CND indicó que viene haciendo pruebas desde enero 2021 con el corto plazo.





3. Presentación del Informe del SubComité sobre la propuesta de modificación de la Metodología para la Cuantificación y Asignación de Reserva Operativa (MRO)

El informe de subcomité fue recibido durante la reunión, por lo que la presentación del Coordinador no contempló, comentarios o revisión al documento.

El coordinador indica que contempló los acuerdos consensuados por la mayoría de los participantes y todos los comentarios específicos y generales recibidos por escrito durante las reuniones celebradas los días 19, 23, 26 y 30 de marzo de 2021, tal como lo comunicó el Coordinador del subcomité de la metodología de trabajo para revisar la propuesta de modificación a la MRO.

Algunos comentarios presentados en la sesión:

El CND solicita que quede en minuta de la sesión, la disconformidad de los representantes del CND en el subcomité, sobre el cambio realizado por el Coordinador del subcomité en la redacción consensuada del numeral MRO.3.5 dada en la reunión realizada el pasado 30 de marzo, así como la disconformidad de que el informe fuese presentado al pleno del Comité sin la discusión previa en el subcomité, ya que se impidió a los miembros del subcomité poder debatir las inconsistencias del informe con lo sucedido en las reuniones.

El Coordinar indicó que había evidencia en la invitación de reunión del viernes 19 de marzo, en la que se incluyó Excel que contenía los acuerdos consensuados hasta la fecha. No obstante, el Coordinador aclara que el numeral MRO.3.5 establece las alternativas en la cual una unidad generadora tiene para cumplir con la Reserva Rodante, es decir que dicha reserva se podría cumplir contratando a una unidad con capacidad para suministrarlo y/o instalando un sistema de almacenamiento de energía y que dicha inclusión "y/o" no es contrario a lo indicado en el artículo (MOM.1.28) del Reglamento de Operación, ya que una unidad generadora puede cumplir parcialmente su requerimiento de RR con la instalación de SAEb y complementar su cumplimiento contratando con otro generador con capacidad de suministrarlo.

CND solicita que en seguimiento a la falta de discusión entre los miembros del subcomité del Informe, se excluya de los comentarios de los Grandes Clientes las citaciones que se realizan de "Respuesta del CND No escrita", ya que no representan en su totalidad lo expresado por el CND, por tanto, pueden resultar confusas al lector. Esto debió darse en la discusión del informe, sin embargo al no darse tal discusión no tuvimos la oportunidad de discutir las citas de respuestas del CND. También solicita que las conclusiones leídas en este momento (la reunión ordinaria 466) sean excluidas del informe, ya que no responden a un consenso del subcomité, ya que no han sido discutido previamente.

El Coordinador indicó que se incluyó todos los comentarios escritos enviados por los representantes, sin exclusión de lo indicado.



La representante de los hidros menores de 20 MW y RNC, realiza los siguientes planteamientos:

- a. La revisión de la metodología en discusión no incluye la revisión, actualización o implementación de la Resolución CRIE-44-20.
- b. Desde la reunión del 25 de marzo, se indicó que la propuesta tal cual fue presentada, no sería respaldada, debido a que no cumple con mecanismos de habilitación, verificación y seguimiento del servicio por parte del solicitante del SAEb. Se debe habilitar el uso de los SAEb, pero de manera ordenada.
- c. Sobre el consenso presentado, los Hm20MW&RNC presentaron su disconformidad desde el segundo numeral, por lo que el consenso presentado no corresponde a nuestra posición.
- d. Discrepamos sobre la obligatoriedad de proveer el servicio de reserva, teniendo en cuenta que existen excepciones a la norma. Sobre todo, que ante la obligatoriedad que comentan, pudieran encarecer el servicio al único comprador. Se reiteró que el servicio debe ser brindado de forma voluntaria y que aquellos que deseen participar, le deben asignar el mecanismo de seguimiento.

La representación de ENSA en el caso de los Distribuidores indicó que, para efectos de administrar ordenadamente la figura del generador substituto -aspecto ya incluido en la MRO y no en las Reglas Comerciales-, y administrar operativamente a las baterías de forma confiable, la MRO debe considerar en ambos casos aspectos relativos al i) Monitoreo y Seguimiento, ii) mejoras en cuanto al Estudio de Viabilidad y iii) cumplimiento obligatorio de Pruebas técnicas y Ensayos en campo que confirmen que los modelos suministrados están homologados con la respuesta del equipo en tiempo real. Por parte de ENSA sin que se cubran dichas temáticas es inviable la aceptación de las figuras en discusión, sin que ello implique un riesgo operativo para los usuarios. Todos estos conceptos fueron puestos a disposición del Comité Operativo y planteados y explicados en las sesiones del Subcomité.

Los térmicos consultaron que no se incluye dentro de la metodología, los criterios para la habilitación de los contratos del generador sustituto. El CND indicó que el mecanismo ya estaba en la normativa, pero que no lo estaba habilitando.

Se adjunta la propuesta presentada por el coordinador del subcomité.

Minutos antes de culminar la sesión la Presidenta del Comité comunica al Pleno que el término para enviar el Informe al CND sobre la propuesta de modificación MRO había vencido el día anterior, el 5 de abril, por lo que hoy sería el día 1 del tiempo que tiene el CND para enviar el Informe Final a la ASEP. Dada esa situación se hacía necesario continuar con la discusión y votación de la propuesta por parte del pleno, ya fuese aprobando, aprobando con modificaciones o rechazando la misma, siendo necesario que alguien hiciera la propuesta y la misma fuese secundada.



Siendo las 10:58 de la mañana, el representante de los Hidros Mayores de 20 MW, solicita se declare sesión permanente, pero no fue secundada.

Pasado el tiempo reglamentado de la sesión ordinaria 466, el representante de los hidros menores de 20 MW y RNC propone al CND, que si pudieran solicitar tiempo a la ASEP para continuar su tratamiento de revisión de la metodología MRO ante el comité operativo, tomando en cuenta que el tema es complicado y que no existe consenso. Tampoco fue secundado

Finalmente, la Presidenta informa que se ha terminado el tiempo de la presente sesión, sin que se hubiese aprobado continuar en sesión permanente y da por concluida la misma.

4. Discusión y votación de la propuesta de modificación de la Metodología para la Cuantificación y Asignación de Reserva Operativa (MRO).

No se logra abarcar el tema cumplido el tiempo reglamentado de la sesión No. 466..

5. Asuntos Varios.

No se logra abarcar el tema por falta de tiempo.

Siendo las 11:04 horas del 6 de abril de 2021, se procedió a cerrar la sesión Ordinaria No. 466.

Dilsa Cedeño

Presidente

Nadia Correa

Secretaria